



JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

Santiago de Cali, 1° de junio de 2022

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: PARQUES Y FUNERARIAS SAS
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76001-41-05-005-2021-00006-00

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 regla 2ª del Código General del Proceso, se corre traslado a la parte ejecutada, por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante.

CONSTANCIA TRASLADO

Santiago de Cali, hoy 1° de junio de 2022, fijo en lista de traslado la liquidación de crédito que antecede, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales corren entre el 2° de junio de 2022 hasta el 6 de junio de 2022.

El secretario,

JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA

Firmado Por:

Juan Camilo Betancourt Arboleda
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales Quinto
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

Código de verificación:

2cfb1a1a342ac59351f5ba3e53d19a6331941b65e9a634e995c7b22f5e7dd4e5

Documento generado en 01/06/2022 04:57:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI
CALLE 12 # 5 - 75, EDIFICIO-CENTRO COMERCIAL PLAZA CAICEDO
CORREO ELECTRONICO: i05pccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-cali>
Enlace para consulta de estados: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-cali/68>
WhatsApp del despacho: 3135110575